

CONDICIONES PARTICULARES DE NUESTRAS OFERTAS

| HOGARES | | NEGOCIOS Y EMPRESAS | | |
|---|--|---|--|--|
| Oferta para clientes en Baja Tensión con potencia contratada mayor a 0,1kW y menor o igual a 10kW | | Oferta para clientes en Baja Tensión con potencia contratada mayor de 10kW y hasta 15kW | | Oferta para clientes en Baja Tensión con potencia contratada mayor de 15kW |
| 2.0A ENERGY 24H | NOCTURNA | NEGOCIOS 2.1A | NEGOCIOS 2.1DHA | ELIGE TU AHORRO 3.0A |
| Válida para cualquier consumidor con un consumo mínimo de 2500kWh al año. Es requisito disponer de DH. Si para contratar esta oferta es necesario cambiar a DH, Enercoluz Energía tramitará el cambio con la distribuidora asumiendo el coste del cambio de tarifa (9,04 € + Impuestos). | Válida para cualquier consumidor. Si para contratar esta oferta es necesario cambiar a DH, Enercoluz Energía tramitará el cambio con la distribuidora y el coste del cambio de tarifa (9,04€ + Impuestos) será a cargo del cliente. | Válida para cualquier consumidor. | Válida para cualquier consumidor. Si para contratar esta oferta es necesario cambiar a DH, Enercoluz Energía tramitará el cambio con la distribuidora y el coste del cambio de tarifa (9,04€ + Impuestos) será a cargo del cliente. | Válida sólo para consumidores no domésticos. |

Modalidad de Contratación: Teléfono, Internet, Oficina Comercial.

Sólo facturación electrónica.

Estas ofertas tendrán una revisión trimestral de los precios acorde a la evolución del mercado mayorista. Se darán por aceptados tácitamente. Se trasladará al precio cualquier variación en los componentes regulados.

Las ofertas no incluyen ningún servicio adicional de contratación no demandado.

Sin cláusula de permanencia.